



SENA - CFP 739123
RADICACION RECIBIDA

N°73-1-2025-007249

18/12/2025 10:32 p.m.

ACTA DE JUSTIFICACIÓN TÉCNICA No. 2 PRORROGA AL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8482570

CONTRATO/ACEPTACION DE LA OFERTA NO.:	CO1.PCCNTR.8482570
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y SEMILLAS PARA LOS PROGRAMAS TITULADA, COMPLEMENTARIA PRESENCIAL, CAMPESENA, ATENCIÓN A VÍCTIMAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y ARTICULACIÓN CON LA MEDIA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA - ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2025. LOTE 1 INSUMOS AGRICOLAS
VALOR INICIAL:	\$214.396.073
VALOR ADICIÓN:	\$13.492.203
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$227.888.276
CONTRATISTA:	MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S
NIT:	809.007.495
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES FELIPE MARQUEZ AFANADOR
CC R.L.:	93134162
SUPERVISOR DESIGNADO:	JORGE ENRIQUE RODRÍGUEZ VARGAS
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA. – EL ESPINAL, UBICADA EN EL KM. 5 VÍA EL ESPINAL – IBAGUÉ, VEREDA DINDALITO.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27 de octubre de 2025
FECHA DE INICIO:	29 de octubre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de noviembre
PRORROGA: 1	19 de diciembre de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Poner ciento ochenta (180) días, sin exceder del 30 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el presupuesto disponible para la presente contratación
PRORROGA:2	30 de diciembre 2025
FORMA DE PAGO:	EL SENA cancelará al CONTRATISTA el valor total del contrato en pagos parciales, previa certificación del supervisor del contrato donde conste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, y presentación de la factura o cuenta de cobro del objeto del presente contrato, dentro de los

Dirección General/Regional Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilometro 5 vía – El Espinal Ibagué, El Espinal. - PBX 57 608 2709600



www.sena.edu.co



	<p>treinta (30) días siguientes al recibo de satisfacción del SENA, con el cumplimiento de todas sus obligaciones precontractuales.</p> <p>Los pagos que el SENA se comprometa a efectuar están sujetos a disponibilidad de PAC, de acuerdo con las asignaciones realizadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por intermediación de la Dirección General y en concordancia a las normas vigentes. El pago de cada factura se realizará dentro de los 30 días hábiles siguientes a la presentación de los documentos requeridos.</p>
--	---

En Espinal - Tolima, el día veinte (17) del mes de diciembre de 2025, en el Centro Agropecuario La Granja del SENA Regional Tolima, entre los suscritos **OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA**, identificado con documento de identificación No. 93.408.534 en calidad de Subdirector (E) del Centro Agropecuario La Granja, nombrado mediante Resolución No. 01-03443 del Seis (06) de noviembre de 2025, expedida por la Secretaría General del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA y acta de posesión No. 645 del seis (06) de noviembre de 2025, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA** con NIT No. 899.999.034-1 por el SENA, y por la otra parte **ANDRES FELIPE MARQUEZ AFANADOR.**, identificado con CC **93134162** y NIT No. 809.007.495 (Contratista), así mismo **JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ VARGAS**, identificado con C.C: **19249695** - (Supervisor del Contrato), hemos convenido suscribir la presente **PRORROGA** del **CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8482570** del 27 de octubre de 2025, bajo los términos que anteceden y las siguientes consideraciones:

JUSTIFICACION DE PRÓRROGA

La solicitud de prórroga solicitada el día 10 de diciembre presentada por el contratista **MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.** con respecto al contrato **CO1.PCCNTR.8482570** se sustenta en que, a la fecha, sólo se ha recibido tres solicitudes de pedidos detallados con las correspondientes cantidades para la correcta ejecución del objeto contractual, quedando un saldo pendiente de solicitudes de insumos agrícolas.

La anterior solicitud se fundamenta a que a la fecha solo hemos recibido los siguientes pedidos:

- Primer pedido de los *Programas Especiales y Ambiental* del 18 de noviembre \$89.412.427
- Segundo pedido Correspondiente al *Área de Pecuaria* 24 de noviembre \$19.993.241
- Pedido Correspondiente al programa *Campesena* realizado el 9 de diciembre \$12.582.713

Según el seguimiento contractual, a la fecha solo se ha solicitado el 46.47% del valor total del contrato el cual tiene un valor de \$227.888.276, y hasta la fecha los pedidos equivalen a un total de \$121.988.381.

Por lo anterior, y considerando que el plazo contractual vence el **19 de Diciembre de 2025**, solicitamos **una prórroga hasta el 30 de diciembre**, y así mismo informarnos las cantidades del saldo del contrato definidas; Sin estas cantidades definidas es logísticamente imposible garantizar inventario, aprovisionamiento y despacho oportuno para poder cumplir a cabalidad con las obligaciones contractuales.

Agradecemos su atención



Firmado
digitalmente por
CASTRO GUERRA
OSCAR ROLANDO



OSCAR ROLANDO CASTRO GUERRA

C.C No. 93.408.534

Subdirector (E)

Centro Agropecuario La Granja



ANDRES FELIPE MARQUEZ AFANADOR

C.C No. 93134162

Representante Legal

MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S.



JORGE ENRIQUE RODRIGUEZ VARGAS

C.C No. 19249695

Supervisor

Proyectó: Jorge Enrique Rodríguez Vargas— Supervisor

Revisó: Sebastian Rubio Morales— Abogado contratista en gestión contractual



Dirección General/Regional Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilometro 5 vía – El Espinal Ibagué, El Espinal. - PBX 57 608 2709600



www.sena.edu.co